

Subcomisión Jurisdiccional y Órganos Autónomos, presentó estructura de trabajo, cronograma y capítulos que serán debatidos

21 de abril de 2023



Los integrantes de la instancia acordaron su estructura de trabajo, cronograma, forma de votación y capítulos donde existirá debate en particular de las **202 enmiendas presentadas** a las normas constitucionales de su competencia.

En la oportunidad, se acordó también la metodología de trabajo, comenzando por aquellas materias que recibieron el menor número de indicaciones. Además, quedó establecido que la **subcomisión Jurisdiccional y Órganos Autónomos**, sesionará tres veces por semana, con la posibilidad de alargar su franja horaria, mañana y tarde, comenzando con el Servel y Tricel, el próximo jueves 27 y, Contraloría General de la República en la jornada del viernes 28 de abril.

Durante el mes de mayo, se programarán sesiones para debatir las enmiendas referidas al Ministerio Público, Corte Constitucional y Poder Judicial, éstas dos últimas en doble jornada.

En la ocasión, se abordó el procedimiento para la invitación de expertos (citaciones específicas), con la finalidad de ampliar la discusión y argumentación, en forma previa al debate de las propuestas. Además, se estableció que los invitados, deberán centrar sus presentaciones en referencia a las enmiendas por las que fueron convocados

La subcomisión Jurisdiccional y Órganos Autónomos, abordará seis capítulos, con 43 artículos permanentes, 202 indicaciones presentadas y 11 normas que no recibieron enmiendas.

- [Vea aquí la sesión de la subcomisión Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos:](#)

- [Vea aquí imágenes de esta jornada](#)

- [Vea aquí punto de punto de prensa de los comisionados Sánchez, Larraín, Anastasiadis y Martorell](#)